



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Cada 2 de abril conmemoramos el día de los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas, establecido por la ley nacional n° 25370, a los miles de ciudadanos civiles y soldados militares que con actos de grandeza y patriotismo intentaron recuperar las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur, invadidas ilegalmente por el Reino Unido desde el año 1833.

Nuestra provincia no fue la excepción a esta parte de nuestra historia, cooperó con ciudadanos que defendieron las tierras argentinas. Por tal motivo, por ley provincial n° 4759 se creó el Monumento "Memorial Malvinas", situado sobre los acantilados de la ruta provincial n° 1 en la Villa Marítima Balneario El Cóndor, puesto en valor el día 2 de mayo del año 2016, con el fin de que cada rionegrino o turista honre con su visita a los seiscientos cuarenta y nueve caídos en la Guerra de Malvinas. Hoy está a cargo de la Asociación Civil, Social y Cultural "Amigos del Memorial Malvinas", y el 24 de mayo del corriente año se inaugurará el espacio mar- tierra- aire con la presentación de un Avión Mirage, un ancla naval y un camión semioruga, símbolos de las Fuerzas Armadas Argentinas.

El avión Mirage es un avión escuela de 8 metros de envergadura y 14 metros de longitud de doble comando, cedido en comodato por la Fuerza Aérea Argentina. Se utilizó para instruir y preparar a los pilotos que participaron en el conflicto bélico. Era una nave superstición que desarrollaba dos veces la velocidad del sonido, pudiendo volar a poco más de 2400 km/ha, lo que permitía sobrepasar las líneas enemigas y atacar diversos objetivos, como el desplazamiento de grandes distancias con misiles y bombas.

Fue desprogramado en noviembre del año 2015, con cuarenta y tres años de servicio, 131.000 horas de vuelo y despedido en la Base Aérea Militar de Río Gallegos; arribó a la capital rionegrina en febrero del 2018. Fue ensamblado por doce técnicos de la sexta brigada aérea de la ciudad de Tandil y restaurado estéticamente por los alumnos del establecimiento Industrial CET n° 06.

No existe recompensa de ninguna índole para el gesto inolvidable de los que lucharon en la tan recordada Guerra de Malvinas, el monumento es, sin duda, un diminuto aporte que hizo la sociedad rionegrina, sumado a la iniciativa del actual Presidente de La Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro, Prof. Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por el reconocimiento a los Caídos y Veteranos de la Gesta de Malvinas, la memoria y llamado a la reflexión permanente de las presentes y futuras generaciones de preservar la Soberanía Nacional y recuperar Las Islas Malvinas, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Por ello:

Autor: Elbán Marcelino Jerez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico, social, educativo, cultural y turístico la inauguración del espacio aire - tierra - mar en el Monumento "Memorial Malvinas" el día 24 de mayo de 2019, en cercanías de la Villa Marítima Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma; con la presentación de un Avión Mirage, un camión semioruga y un ancla naval, símbolos cedidos por las Fuerzas Armadas Argentinas.

Artículo 2°.- De forma.